

## Resumen Reunión Gerencia-Directores institutos-Comité empresa PAS

Con fecha 17 de mayo, Gerencia nos convoca a una reunión para presentarnos una nueva propuesta sobre estabilización del PAS laboral.

A esta reunión asiste:

Alberto Gil, **Gerente**

Carmen Baras, **Vicegerente de investigación**

Luis Miguel García Vinuesa, **Vicerrector de Política científica**

Pilar Zaragoza, **Vicerrectora de Transferencia e innovación tecnológica**

Javier Sancho, **Director del Instituto Universitario BiFi**

Maria Uxué Alzueta Ania, **Subdirectora primera del Instituto Universitario I3A**

Y por parte del **Comité de empresa del PAS:**

Iñigo Echániz

Guillermo Losilla

Rodrigo Fdez-Pacheco

Alfonso Ibarra

### Propuesta de gerencia

La propuesta que nos presentan consiste en crear un fondo solidario dónde se depositará el dinero de la contratación y desde el que se contratará al PAS laboral que sea posible estabilizar mediante la figura contractual de "contrato laboral indefinido no fijo".

En este fondo, además del dinero correspondiente al salario, se deberá poner la parte correspondiente a la indemnización en caso de despido. El proyecto seguiría aportando el equivalente a los 12 días por año trabajado que actualmente corresponden a la indemnización por fin de contrato de un contrato laboral por obra y servicio. Por otro lado, la Universidad complementaría dicha cantidad con fondos propios hasta alcanzar el coste de la indemnización máxima, en caso de extinción del contrato, teniendo en cuenta que no es necesario provisionar el coste completo del despido, ante la total improbabilidad de tener que despedir al 100% de los trabajadores. Así el coste de la contratación será el mismo o incluso menor para el proyecto. Una vez que se haya provisionado el coste máximo del despido, el investigador comenzará a ahorrarse dinero. Además, existe una ventaja añadida. Al depender del fondo de solidaridad, ya no existirán periodos de tiempo sin financiación, como ocurre actualmente, que a veces hay cortos periodos de tiempo sin financiación entre proyectos, de manera que no será necesario despedir al trabajador.

### ¿Quién puede entrar en esta bolsa?

De los 200 PAS laborales que estamos actualmente en la UZ:

- **100 personas pertenecen a estructuras:** OPE, OTRI, Universa...

- La financiación de este colectivo proviene de capítulo IV pero se canaliza a través de capítulo I. Aquí el principal problema que se encuentran es la Ley de presupuestos generales que prohíbe expresamente consolidar empleo fuera de la tasa de reposición. Además, existe el problema de que la financiación proviene de acuerdos anuales, lo cual dificulta mucho la estabilización. La idea del nuevo equipo rectoral es negociar con DGA para encontrar una fórmula que consolide esta financiación en el tiempo. Pero hasta que la ley de presupuestos generales no cambie, no es posible estabilizarlos.
- **100 personas dependen de proyectos de investigación:**
  - **40 personas dependen del plan nacional I+D+I** (en general, personas contratadas con cargo a cualquier financiación proveniente de MINECO) Las convocatorias que pertenecen al plan nacional prohíben expresamente estabilizar a la gente que se contrata con dinero de estos proyectos, por lo que si esta gente se estabilizara, el ministerio retiraría el dinero y la persona tendría que irse a la calle. Este es un problema a nivel estatal y se está trabajando desde la CRUE intentar una modificación de las convocatorias del plan nacional para evitar este problema.
  - **El resto, 60 personas:** Podrían pasar directamente al fondo de solidaridad y sus contratos pasar a indefinidos-no-fijos.
- **48 personas** que pasaron de laborales a **funcionarios interinos** tan sólo porque salía más barata su contratación. Desde el Comité de empresa argumentamos que este paso es bastante injusto y perjudicial para el trabajador por lo que debería revertirse y esta gente debería pasar directamente al fondo de solidaridad y sus contratos a laborales indefinidos no fijos. Desde Gerencia nos dicen que puede haber dificultades para revertir los actuales contratos de funcionarios interinos hasta que finalice el nombramiento actual, pero que van a estudiar las posibilidades para que puedan ser movidos al fondo solidario a la mayor brevedad posible.

### ¿Cómo se entrará a la bolsa?

Una vez que gerencia acabe de analizar cada caso y haga todos los cálculos en detalle, informará a los investigadores y a los trabajadores y colgará un formulario que tendrá que rellenar cada trabajador. El paso al fondo de solidaridad y por tanto a contrato indefinido no fijo tendrá que solicitarlo individualmente cada trabajador, directamente a gerencia. Os iremos informando de los pasos que se vayan dando, así como de los plazos para presentar las solicitudes.

### Opinión del Comité de empresa sobre la propuesta.

Esta propuesta es la misma que el Comité de empresa presentó hace 4 años a gerencia y valoramos positivamente que el nuevo equipo rectoral haya cambiado de actitud para sacar adelante este proyecto y conseguir de esta manera una mejora sustancial para los trabajadores de la Universidad. Este es un primer paso en nuestra lucha por el reconocimiento del carácter estructural de ciertos puestos de la Universidad, pero desde el comité de empresa seguiremos trabajando por la estabilización de aquellos trabajadores que no puedan incorporarse en esta primera fase (Puestos de estructuras, Plan nacional y los que han pasado a funcionarios interinos).

Un saludo